

**"AMIGOS DE LA IGLESIA DE PAULA"**

Por GUY PEREZ CISNEROS

En el último número de "Carteles" el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, nos cuenta con lujo de detalles la difícil batalla que el Ayuntamiento Habanero está librando contra una poderosa Compañía de servicios públicos para impedir que sea derribada la Iglesia de Paula; esta batalla, empezada desde



hace ocho años, ha llegado a un momento crucial: en efecto ante la negación definitiva de nuestro Ayuntamiento de conceder el permiso para la demolición, la Empresa propietaria del Edificio interpuso en 8 de septiembre de 1944 un recurso de reforma.

Ignoramos nosotros todos los recursos legales que pueden utilizarse para seguir defendiendo uno de nuestros más bellos monumentos arquitectónicos contra ese sentido cerrado de la propiedad que ostenta la compañía extranjera con perfecto desprecio de lo que puede significar para la cultura cubana la conservación del bello edificio religioso. Lo que sí preveemos es que esta batalla será difícilmente ganada por ella, ya que por decreto presidencial de dos de agosto del año pasado se declaró monumento nacional la Iglesia. "quedando sujeta a la inmediata vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sin cuya previa autorización no podrá esa Iglesia ser destruida ni modificada, desplazada ni aun en parte reparada, alterada o restaurada en forma alguna".

Pero la Iglesia tiene otro enemigo

mucho más poderoso que la Compañía extranjera, puesto que no hay ninguna ley capaz de detenerlo: es el tiempo, el tiempo que se traduce por lluvias, ciclones, rigores de la temperatura y todas las demás variaciones atmosféricas. La Iglesia de Paula está desmantelada, no ofrece contra el empuje de Cronos una fuerte y sana estructura; requiere, dentro del más breve plazo una verdadera "operación plástica" si queremos evitar el desplome total que a la larga se anuncia inevitable, a pesar del patriótico espíritu que está demostrando el Ayuntamiento habanero y de su probable victoria en la lucha jurídica entablada.

Lo que es aun más lamentable en este caso, es que el camino a seguir para salvar la valiosa reliquia está indicado claramente en otro decreto presidencial, de 11 de agosto de 1944, por el cual se declara "de utilidad y conveniencia pública la adquisición por el Estado de la antigua Iglesia de Paula y que ha de procederse a la expropiación forzosa de dicha Iglesia y terrenos circundantes".

El Historiador de la Ciudad nos dice además que "según los cálculos hechos por el Departamento de Urbanismo Municipal, la expropiación del terreno de la Iglesia y sus circundantes para parque y ampliación de calles sólo asciende a unos cuarenta mil pesos". Basta por consiguiente que el Gobierno o algún Mecenas done esa cantidad para resolver esta cuestión tan importante para nuestra cultura.

No es, en efecto, una mera cuestión de amor pasadista, de superstición arqueológica, de culto a una tradición mal entendida la que promueve en todos los amantes del arte cubano la energía de salvar a toda costa la Iglesia de Paula. No, la indignación que ha sublevado el intento de demolición de la Iglesia y que ha culminado en la completa paralización de tales esfuerzos destructores, se debe antes que nada al hecho de constituir la Iglesia de Paula uno de los monumentos coloniales más significativos para la historia de nuestra cultura.

Es un edificio que representa el estilo intermedio entre Herrera y Churriguera. No tiene la severidad de aquél, ni la exhuberancia de éste. La planta baja parece estar aun muy cerca del gran arquitecto del Escorial, pero, a partir del segundo piso, las columnas dóricas se van empuquefeciendo, ablandando, y el consabido frontón es aquí reemplazado por una espadaña (campanario piramidal), que rehuye en sus perfiles de todo lo rectilíneo para convertirse en una graciosa línea quebrada, e intervenida por graciosas curvas. Lo que queda de la cúpula tiene también una gran belleza. Este monumento, en apariencia modesto, suministra así al arte nuestro las mejores observaciones para comparar la evolución de la arquitectura religiosa cubana con las de California y México, también de raíz española.

1. - Este...  
2. - Soate...  
3. - Prop...  
4. - Rec...  
5. - Proc...  
6. - Jug...  
7. - Redu...

PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

✓

2

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

Por otra parte la fachada, espesa, plástica, movida por la luz del sol gracias a las grandes sombras que proyectan las hornacinas, los cuatro pares de columnas dóricas, y los entablamentos, tiene un real valor estético.

No es pues el capricho, ni un nacionalismo exacerbado, lo que nos impulsa a defender el viejo monumento, empezado a construir en 1730 y terminado en 1745.

Es ante todo un verdadero deber de cultura.

Por todo ello, suscribo sin ningún reparo al proyecto del Historiador de la Ciudad que nos propone que todos los simpatizadores de la salvación de la Iglesia de Paula nos agrupemos y constituyamos una entidad que pudiera denominarse "Amigos de la Iglesia de Paula". Los que estén conformes con esta idea pueden señalárselo al doctor Emilio Roig de Leuschsenring, personalmente o por escrito, a la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio Municipal, para, una vez conocidos sus nombres, citar a la primera reunión de los Amigos de la Iglesia de Paula".

*Emilio Roig de Leuschsenring*

PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA